

**MODIFICACIÓN N° 1**

**CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

J.I. "RAYENTU WAÑILEN" – QUELLON – LOS LAGOS  
**JAIME GUSTAVO MILLALONCO MANSILLA**

N° INT.TOC-0934-1-2015

C.J.I. 103804

En Puerto Montt, a 27 de agosto de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **YOLANDA MARIBEL ASCENCIO ALMONACID**, cédula de identidad N° 10.732.296-5, ambas domiciliadas en San Martín N° 80, Puerto Montt, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, don **JAIME GUSTAVO MILLALONCO MANSILLA**, cédula de identidad N° 12.759.963-7, con domicilio en calle Carmela Avedaño 623, comuna de Quellon, en adelante el "transportista"; se ha convenido la siguiente modificación de contrato de transporte:

**PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS.** Con fecha 03 de julio de 2015, las partes suscribieron un contrato de transporte escolar, en adelante contrato original, en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en ese instrumento, contrató al transportista para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución. Se individualizó en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, horarios, el plazo por el que regiría el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

**SEGUNDO: OBJETO.** Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar la cláusula **QUINTA**, referida a las obligaciones del transportista, en su letra **f)** en el siguiente sentido:

*"Efectuar el transporte de **LUNES a VIERNES**, en la mañana, desde las 08:30 a 09:30 horas; y **en la tarde, desde las 15:30 a 16:30**".*

**TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS.** En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del transportista.

La personería de la Directora Regional de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, no se inserta por ser conocida por las partes y a expresa petición de ellas.



**JAIME GUSTAVO MILLALONCO MANSILLA**  
C.I. 12.759.963-7  
TRANSPORTISTA



**YOLANDA MARIBEL ASCENCIO**  
ALMONACID  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA